Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Data i hora 13/07/2022 14:17
Codi Segur de Verificació: NJTIL4CTMQ2OWHS49OVPQJB6Z9H2MC3
Signat per Serra Garcia, Marcel;

EDICTO

Juzgado de lo Social nº 24 de Barcelona
Avenida Gran Via de les Corts Catalanes , 111, edifici S, pl. 7 - Barcelona CP.: 08075
TEL: 938874553
FAX: 938844928
E-MAIL: social24.barcelona@xij.gencat.cat
Juicio: Procedimiento ordinario 882/2019
Sobre: Ordinario. Reclamación de cantidad
Parte demandante/ejecutante: Katherine De La Cruz Rodriguez
Parte demandada/ejecutada: FONS DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA), LAO-NET NETEGES, S.L.

Marcel Serra Garcia , Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 24 de Barcelona.

En este Órgano judicial se tramita el procedimiento arriba indicado en el que se ha dictado diligencia final de fecha 8 de Febrero.

En atención al desconocimiento del actual domicilio de la parte demandada, LAO-NET NETEGES, S.L. y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social (LRJS) he acordado notificarle la anterior resolución por medio de este edicto.

La resolución que se notifica está a disposición de la persona interesada en este Órgano judicial.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en el Tablón Edictal Judicial Único (TEJU) y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en forma a LAO-NET NETEGES, S.L. , parte demandada, cuyo domicilio o residencia se desconoce, expido y firmo el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y a quien advierto de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial, salvo aquéllas que revistan forma de auto, sentencia o decreto cuando ponga fin al proceso, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

En Barcelona, a 13 de julio de 2022.

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 29-7-2022 | CVE 202210110119 | Pàg. 1-2 | https://bop.diba.cat | Diputació Barcelona

El Letrado de la Administración de Justicia

Doc. electrònic garantit amb signatura-e. Adreça web per verificar: https://ejcat.justicia.gencat.cat/IAP/consultaCSV.html
Codi Segur de Verificació: NJTIL4CTMQ2OWHS49OVPQJB6Z9H2MC3
Data i hora 13/07/2022 14:17
Signat per Serra Garcia, Marcel;

BOPB Butlletí Oficial de la Província de Barcelona | Data 29-7-2022 | CVE 202210110119 | Pàg. 2-2 | https://bop.diba.cat
Diputació Barcelona